



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME DE AUDITORIA

No. 28/2018

CONTROL DE VIATICOS



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

TABLA DE CONTENIDOS

	Folio No.
INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	4
I OBJETO	4
II ALCANCE	4
III PERIODO DE LA AUDITORIA	4
IV NORMATIVA APLICABLE	5
V INFORME DE AUDITORIA	5
1 Procedimientos	5
2 Análisis de los gastos realizados	6
VI ACTUALIZACION DE OBSERVACIONES ANTERIORES	9
VII OBSERVACIONES y RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME	10
VI OPINION DEL AUDITADO	13
VII CONCLUSION	13
ANEXOS	14



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME EJECUTIVO

El objeto de esta auditoría ha sido controlar de liquidación de viáticos y la registración en el SLU realizados por la Dirección de Administración del INIDEP al personal. Verificando la correspondencia con las actividades realizadas por los beneficiarios y el cumplimiento de la normativa; especialmente lo referido a los viáticos por comisiones de servicio en el exterior

La labor de auditoría se ha basado en el análisis de las liquidaciones de viáticos realizadas entre el 1 de Noviembre de 2017 y el 30 de octubre de 2018.

El monto total de adelantos por viáticos en el período auditado, ascendió a \$ **2.972.112,77** lo que implica un ahorro respecto al período anterior del 34,04%. Gran parte de esta disminución del gasto se debió a la búsqueda de financiamiento externo para muchas de las misiones en el exterior.

Como fuente de información se utilizó los Expedientes que surgen del GDE, y los registros del eSIDIF en donde queda reflejado el tema presupuestario y el pago de las sumas correspondientes.

Se ha examinado un número de expedientes considerado representativo, con el objeto de verificar el cumplimiento de procedimientos establecidos por la reglamentación y el estado de avance en la solución de observaciones planteadas en auditorías anteriores.

En algunos casos se notó la necesidad de ampliar la justificación del gasto, puesto que las actividades informadas no se relacionaban necesaria y directamente con las funciones del agente involucrado.

Por otra parte se recomendó el reemplazo de la Disposición de Administración 21/2017 con el objeto de actualizar el listado de agentes autorizados a conducir vehículos oficiales y ampliar la justificación de contar con dicha autorización.

Queda pendiente la confección de un Procedimiento Interno que detalle las operaciones que deben llevarse a cabo para el pago de viáticos y gastos por viajes al exterior y la actualización de la Resol 149/2014 para el procedimiento de viáticos nacionales.

En lo que respecta al procedimiento, en general, se pudo constatar el cumplimiento de la normativa tanto para las comisiones dentro de la República Argentina como en el exterior, existiendo observaciones de menor relevancia.

Mar del plata, 29 de noviembre de 2018



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

INFORME ANALÍTICO

I. OBJETO

Realizar el control de liquidación y registración en eSIDIF de viáticos por la Dirección de Administración del INIDEP. Verificar la correspondencia con las actividades realizadas por los beneficiarios y el cumplimiento de la normativa; especialmente lo referido a los viáticos por comisiones de servicio en el exterior.

II. ALCANCE

La labor de auditoría se ha basado en el análisis de las liquidaciones de viáticos realizadas entre el 1 de Noviembre de 2017 y el 30 de octubre de 2018.

La auditoría abarca la información de la totalidad de viáticos pagados, sobre los cuales se realizó una muestra selectiva de expedientes para verificar los procedimientos aplicados y los valores liquidados, conforme la legislación vigente.

Respecto a los viáticos por comisiones de servicio en el exterior se corroboró adicionalmente el cumplimiento del Decreto 997/2016 y la Decisión Administrativa 1067/2016.

Se deja constancia que el presente informe se realizó de acuerdo con la normativa emitida por SIGEN: **Resoluciones N° 172/2014** (Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional), **N° 152/2002** (Normas de Auditoría Interna Gubernamental) y **N° 3/2011** (Manual de Control Interno Gubernamental).

III. PERIODO DE AUDITORIA

Las tareas propias del objeto de examen han sido desarrolladas del 01 al 29 de noviembre de 2018 conjuntamente con otros proyectos de auditoría.



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

IV. NORMATIVA APLICABLE

- Decreto 1343/1974, Régimen de compensación por viáticos para el personal de la Administración Pública Nacional – Anexo I
- Decreto 911/2006, Homologa Acta Acuerdo Convenio Colectivo de Trabajo General para la APN – Anexo III
- Decreto 686/2008, Régimen de Compensación de viáticos para personal Extraescalafonario de la APN
- Decreto 1906/2006, Régimen de Liquidación de Viáticos para Autoridades Superiores
- Decreto 630/94, Régimen Embarcados INIDEP
- Decreto 997/2016, Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes para personal de la APN por Comisiones en el Exterior.
- Decisión Administrativa 1067/2016, Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes para personal de la APN por Comisiones en el Exterior, Normas Aclaratorias y Complementarias.
- Resolución INIDEP 149/2014, Procedimiento Interno para la Liquidación de Viáticos, Anexo I

V. INFORME DE AUDITORIA

1. Procedimientos para la solicitud y liquidación de viáticos y gastos relacionados con las comisiones de servicios:

El procedimiento seguido para la solicitud, aprobación y posterior liquidación se encuentra aprobado mediante Resolución INIDEP 149/2014 aunque el mismo no se encuentra actualizado a los sistemas actualmente en uso (e-SIDIF y GDE). Por dicha razón el Departamento de Contabilidad confeccionó complementariamente la “*Guía Paso a Paso – Viáticos Nacionales*” la cual no ha sido formalmente aprobada por la autoridad máxima del Organismo pero se encuentra a disposición del personal en la Intranet, sección “Formularios Internos”.

El formulario de solicitud es elevado por el agente a la autoridad responsable de su aprobación. En dicha solicitud se especifican datos del agente (apellido y nombres; legajo), lugar de salida y destino, tanto del país como del exterior, período que abarcará la comisión, si utilizará pasajes, y una determinación estimada de los gastos complementarios con indicación de concepto. En los casos de viajes al exterior, conforme el Dto.997/2016, la comisión debe ser aprobada por el Ministerio de Agro-industria, por lo tanto la solicitud debe ir acompañada de dicha aprobación y con los formularios que establece la DA 1067/20169.

Una vez aprobada la solicitud, se inicia expediente electrónico y las actuaciones son derivadas al Departamento de Contabilidad – Liquidación de Viáticos, donde se procesa y se registra en el eSIDIF. De allí se obtiene una liquidación del anticipo que contiene el nombre



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

del agente beneficiario, la cantidad de días liquidados, el importe diario según las disposiciones vigentes y la suma total anticipada. El anticipo del viático es autorizado vía e-SIDIF por el Jefe del Departamento de Contabilidad y por el Director de Administración. Esta liquidación pasa a la Tesorería para el pago del anticipo al agente. El comprobante del anticipo se incorpora como Papel de Trabajo en el expediente electrónico

Al finalizar la comisión de servicios, el agente solicitante realiza la rendición del viático adjuntando los comprobantes de gastos y pasajes. Dicha rendición, aprobada por su director, se incorpora al expediente electrónico el cual es derivado al Departamento de Contabilidad - Liquidación de Viáticos – Con esta base se carga en el eSIDIF la liquidación final, cerrando de esta manera el viático solicitado. En ocasión de esta liquidación final se procede a revisar los comprobantes constatando fechas, valides, etc.; se ajustan los días, se liquidan los gastos complementarios y se deduce la suma anticipada, de lo que resultará un saldo a pagar o a cobrar según el caso. Dicha liquidación es firmada por el Jefe de Contabilidad y el Director de Administración para remitirse luego a Tesorería para el pago o cobro de la diferencia. Pasado un tiempo prudencial, en caso que el agente no haga efectiva la devolución, se remite al sector de Liquidación de Haberes para proceder al descuento del mismo.

En lo que respecta a las Comisiones en el exterior, éstas se aprueban en todos los casos por Resolución del Director previa autorización del Ministro, conforme lo establecen el Decreto 997/2016 y la DA 1067/2016.

En la actualidad se ha dejado de utilizar el Sistema de Viáticos que había sido desarrollado en el Instituto, el que ha sido reemplazado por un módulo del SISTEMA e-SIDIF.

Los viáticos durante el período auditado se liquidaron, conforme cada caso, según lo establecido por los Decretos 1343/1974, 1906/2006, Decreto 997/2016, Decisión Administrativa 1067/2016, Decreto 445/2017, Anexo D del Dto. 630/94 y sus respectivas modificaciones.

2. Análisis de los gastos realizados con motivo de las comisiones de servicios

Se constató la correspondencia de la información provista por el eSIDIF y con los expedientes de viáticos y la normativa vigente.

El monto total de adelantos por viáticos en el período auditado, ascendió a \$ **2.972.112,77** correspondientes a 838 solicitudes tramitadas a través de 825 expedientes. Este monto implica un importante ahorro respecto al período anterior por un total de \$ 1.533.941,51 (34,04%). Dicha disminución fue porcentualmente más notable para los viáticos al exterior, ya que implicó una baja en \$645.299,60 (87,90%); esto resultó posible gracias a la obtención de financiamiento externo para varias de las misiones. En lo que respecta a las comisiones nacionales, el ahorro fue de \$888.641,91 (23,56%).



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

2.1 Gastos por Comisiones de Servicio en el Exterior

Conforme surge del eSIDIF los viáticos adelantados por comisiones de servicio en el exterior ascendieron a un total de **\$ 88.866,54** (2,99%) registrados y rendidos. A la fecha de cierre de esta auditoría no existía ninguna solicitud pendiente de rendición y/o devolución.

Sin embargo la gran mayoría de los viajes realizados al exterior no fueron financiados por el INIDEP. El detalle de las Comisiones realizadas en el exterior se adjunta en el **Anexo I**

Se verificó la totalidad de los expedientes, pudiendo constatarse de ese modo el cumplimiento de establecido por el Decreto 997/2016 y la Decisión Administrativa 1067/2016. Al respecto se notó que no consta en los expedientes la remisión al Secretario de Asuntos Estratégicos de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del Informe de Planificación ni del Informe de Resultado de Gestión, tal como se dispone en los artículos 6 y 7 de la citada Decisión.

2.2 Gastos por Comisiones de Servicio en la República Argentina

El total de gastos pagados por viáticos y gastos relacionados en comisiones de servicio dentro de la República Argentina entre el 01/11/2017 y el 30/10/2018, es de **\$ 2.883.246,23** lo que representa un 97,01% del total, dicho monto corresponde a 831 solicitudes que beneficiaron a 172 Agentes. En el **Anexo II** se muestra el total de agentes que recibieron viáticos durante el período auditado indicando monto y cantidad de comisiones realizadas.

A los fines de seleccionar la muestra a auditar se consideró aquellos agentes que resultaban de mayor relevancia teniendo en cuenta la cantidad de solicitudes requeridas, los montos liquidados y/o el área a la cual pertenecen. Con dicho criterio se preseleccionaron 17 agentes que sumaban 275 solicitudes por un total de \$1.230.602,97 conforme el siguiente detalle:

Ap. y Nom.	Importe	Cantidad	Area	Situación Revista
	132.190,50	43	Recursos Humanos	ArgenInta
	107.257,20	37	Administracion	SSPyA - Ley Marco
	125.650,55	33	Choferes	Ley Marco
	110.071,50	20	Muestreo	ArgenInta
	68.947,65	19	Invertebrados	Planta Permanente
	15.413,00	17	Capitania	ArgenInta
	101.851,00	16	IOT	Ley Marco
	34.338,50	13	Administracion	ArgenInta
	59.470,00	12	DNI	Ley Marco



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

	81.249,50	12	Muestreo	Ley Marco
	71.374,00	11	Muestreo	ArgenInta
	11.857,50	10	Recursos Humanos	Ley Marco
	177.247,99	10	Capitanía	Embarcado
	26.093,50	9	Servicios	ArgenInta
	45.756,00	7	IOT	Ley Marco
	39.442,58	5	Embarcado	ArgenInta - Embarcado
	22.392,00	1	Invertebrados	Ley Marco
	1.230.602,97	275		

Sobre ellos se verificaron 91 expedientes por un total de \$ 649.047,83 los cuales representan el 23% del total de viáticos del período. En **Anexo III** se adjunta listado de expedientes verificados

En cada uno de ellos se constató: uso de los formularios establecidos, autorizaciones firmadas por el superior competente; y correcta liquidación de montos y días, conforme legislación vigente. Adicionalmente, en lo que respecta a los agentes pertenecientes a La Capitanía de Armamento y al área de Muestreo de Desembarque se corroboró que el viático no se superpusiera a lo liquidado como adicional por embarque o francos compensatorios. Respecto a los montos liquidados solo se observaron unos mínimos errores por cuestiones temporales.

En cuanto a los viáticos pendientes de rendición por comisiones realizadas dentro del país los mismos, a la fecha de cierre de esta auditoría, ascendían a **\$ 48.178,50**. No existiendo atrasos importantes salvo el caso de los viáticos adelantados a la Sra. Romina Impari cuya rendición presentada en Abril/2018 se encuentra a la espera de una rectificación/aclaración por parte de la Dirección de Administración. Asimismo se pudo constatar que los viáticos que se encontraran pendientes de rendición en el informe anterior, fueron regularizados en su totalidad.

Se pudo comprobar que en general se cumple correctamente con los procesos y la normativa, existiendo en algunos casos demoras al momento de las rendiciones las cuales no llegan a ser significativas. Consultada la Tesorera del Instituto indicó que en los casos en que el agente demora y se muestra reticente a efectuar la liquidación y/o devolución, inmediatamente se informa al área de liquidación de haberes para proceder al descuento correspondiente.

Sin embargo, y tal como surge del Anexo citado, existen en algunos casos ciertas deficiencias respecto a la justificación de la comisión que genera el viático, puesto que de las funciones inherentes a los agentes y/o de los términos de referencia de sus contratos, no se desprende directamente la necesidad de las actividades informadas.

Por otra parte, se ha notado que un gran porcentaje de las comisiones se realizan con vehículos oficiales, siendo la minoría las que utilizan transporte público. En este punto vale recordar que el uso de los vehículos implica un gasto no menor para el Organismo, por lo que se debe administrar siempre de manera racional, evitando el abuso y/o derroche de



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

los fondos públicos y evaluando siempre las otras opciones de movilidad con las que cuente el agente para el cumplimiento de sus comisiones y que pudieran resultar más económicas.

Por Disposición de Administración No. 21-2017 se autorizó a 74 agentes no choferes a manejar vehículos del organismo debido a que la cantidad de choferes del Instituto resultaría insuficiente. Sin embargo, a juicio de esta UAI, suena excesiva una autorización que involucra aproximadamente al 20% de la planta del Instituto; el ampliar tanto el universo de autorizados dificulta el control sobre la responsabilidad de cada uno de ellos, sin perjuicio de los propios controles que establece la citada Disposición.

Adicionalmente, verificando los antecedentes del expediente electrónico mediante el cual tramitó esta Disposición, se pudo constatar que los responsables de cada área no justificaron de manera acabada la necesidad de contar con permisos para conducir vehículos oficiales. Tampoco consta la derivación del expediente a la Dirección de Recursos Humanos con el objeto de notificar a las aseguradoras correspondientes la actividad secundaria que como posibles conductores realizan los agentes incluidos. Por otra parte, debería actualizarse el listado de autorizados toda vez que entre ellos se encuentran incluidos agentes desvinculados del Instituto ya sea por jubilación, renuncia o cese de sus contratos.

Considerando lo descripto anteriormente es que se sugiere dictar una nueva disposición que reemplace a la 21/2017 actualizando los agentes y ampliando la justificación sobre la necesidad de autorizar a cada uno de ellos. Posteriormente al dictado se recomienda dejar constancia en el expediente de la notificación a las aseguradoras respectivas.

VI. ACTUALIZACIÓN DE OBSERVACIONES DE INFORMES ANTERIORES

Informe 30/2017

Observación N° I:

Se observa la ausencia de un procedimiento interno que detalle las operaciones que deben llevarse a cabo para el pago de viáticos y gastos por viajes al exterior, que establezca los métodos, técnicas y formularios de trabajo a aplicarse y precise las responsabilidades de los distintas personas/órganos/áreas que intervienen en la ejecución, control y evaluación de las mismas, facilitando su interrelación y la fiscalización del cumplimiento de las normas vigentes. En su lugar, se ha desarrollado un instructivo que se adecua a la implantación del eSIDIF y del GDE pero que requiere mejoras.

Recomendación: Desarrollar un procedimiento que complemente los procesos establecidos por las normas vigentes, ajustando su implementación a las demandas del INIDEP. Se debería definir el objeto, mostrar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se realizan en cada área dentro de la institución, establecer los formularios, plazos, requisitos y técnicas de trabajo y precisar las responsabilidades de los distintas personas que intervienen en la ejecución, control y evaluación de las tareas, definiendo su interacción y el detalle de las normas que lo avalan. También debe hacer mención a las



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

recomendaciones más relevantes y el autocontrol pertinente. Se sugiere que el procedimiento se realice sobre el Formulario que ha desarrollado esta UAI.

Actualización de Estado: Sin Acción Correctiva

Observación N° II:

Se comprueba que la totalidad de los viáticos por comisiones al exterior se ha abonado en pesos, previa tramitación para que el causante realice el retiro de Dólares del Banco Nación por cuenta propia. La Resolución de la máxima autoridad del Instituto autoriza el pago de viáticos en dólares. La documentación auditada muestra que el pago se realiza en pesos.

Recomendación: Esta Auditoría entiende que el INIDEP debería pagar a su personal los viáticos en la moneda de destino o en dólares. No correspondería al agente autorizado en comisión asumir la responsabilidad y riesgo que conlleva realizar el trámite de manera personal; dicho riesgo debe ser asumido por el Instituto.

Actualización de Estado: Dada de Baja. Dado que el artículo 10 de la DA 1067/2016 habilita al pago en pesos utilizando la cotización vendedor del BCRA, y que la totalidad de los pagos se realizaron mediante transferencia bancaria a las cuentas personales de los agentes minimizando de este modo el uso de efectivo, se da de baja la presente observación.

VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRESENTE INFORME

Observación N° 1:

Se observa que el procedimiento de viáticos dispuesto en la Resolución INIDEP 149/2014 no se encuentra actualizado a los sistemas actualmente en uso (e-SIDIF y GDE). Razón por la cual se confeccionó complementariamente la “Guía Paso a Paso – Viáticos Nacionales” la cual no ha sido formalmente aprobada por la autoridad máxima del Organismo pero se encuentra a disposición del personal en la Intranet, sección “Formularios Internos”.

Recomendación: Actualizar la Resolución 149/2014 con las modificaciones incorporadas en la “Guía Paso a Paso”, reelaborando el procedimiento y definiendo en el mismo el objeto, secuencia de las operaciones, formularios, plazos, requisitos y técnicas de trabajo y precisar las responsabilidades de los distintas personas que intervienen en la ejecución, control y evaluación de las tareas, definiendo su interacción y el detalle de las normas que lo avalan.

Norma Gral. de Control Interno y Principio asociado:

Componente de Control Interno 2: Actividades de Control./ Principio 12: Políticas y Procedimientos.

Causas y Temática:

Falta de Actualización / Procedimiento.

Tipos de riesgos asociados:

Operativo: Procesos.

Efecto / Impacto:

Reproceso de Actividades y aumento de carga operativa ocasionando costos de la No Calidad. Bajo.

Área responsable de la solución

Dirección de Administración



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Observación N° 2:

Conforme surge de los expedientes verificados, a pesar de contar con las autorizaciones pertinentes, existen en algunos casos ciertas deficiencias respecto a la justificación de la comisión que genera el viático, puesto que de las funciones inherentes a los agentes y/o de los términos de referencia de sus contratos, no se desprende directamente la necesidad de las actividades informadas.

Recomendación: Se recomienda maximizar el celo al momento de justificar los viajes, especialmente cuando éstos no se relacionan directamente con las funciones específicas de los agentes involucrados. Lo anterior en función de velar por el cumplimiento de los principios de economicidad y eficiencia en la aplicación de los fondos públicos evitando el derroche o desaprovechamiento y realizando un uso racional de los mismos.¹

Norma Gral. de Control Interno y Principio asociado:

Componente de Control Interno 1: Ambiente de Control. / Principio 2: Responsabilidad de Supervisión.

Componente de Control Interno 3: Actividades de Control. / Principio 10: Definición e Implementación de actividades de Control

Componente de Control Interno 4: Información y Comunicación. / Principio 13: Relevancia de la Información

Causas y Temática:

Falta de integridad de la información / Información.

Supervisión Deficiente / Gestión.

Tipos de riesgos asociados:

Económico-Financiero

Efecto / Impacto:

Ineficiencia del Gasto. Bajo.

Área responsable de la solución

Direcciones en general

Observación N° 3:

Mediante Disposición de Administración 21-2017 se autorizó a 74 agentes no choferes a manejar vehículos del organismo. Sin embargo en los antecedentes del expediente no consta justificación fundada sobre la necesidad de contar con dicha autorización como tampoco la posterior notificación a las aseguradoras respectivas. Asimismo dentro del listado se encuentran agentes que ya no prestan servicios en el INIDEP.

Recomendación: Dictar una nueva disposición que reemplace a la 21/2017 actualizando los agentes y ampliando la justificación sobre la necesidad de autorizar a cada uno de ellos. Posteriormente al dictado se recomienda dejar constancia en el expediente de la notificación a las aseguradoras respectivas.

¹ “Ley de Administración Financiera”, No. 24.156 art. 4 inc. a y Código de Ética de la Función Pública, Anexo Decreto 41/99, art. 27



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Norma Gral. de Control Interno y Principio asociado:

Componente de Control Interno 1: Ambiente de Control. / Principio 2: Responsabilidad de Supervisión.

Componente de Control Interno 3: Actividades de Control. / Principio 10: Definición e Implementación de actividades de Control

Componente de Control Interno 4: Información y Comunicación. / Principio 13: Relevancia de la Información

Causas y Temática:

Falta de integridad de la información / Información.

Supervisión Deficiente / Gestión.

Tipos de riesgos asociados:

Económico - Financiero

Efecto / Impacto:

Ineficiencia del Gasto. Bajo.

Pago de Indemnizaciones a terceros. Bajo

Área responsable de la solución

Dirección de Administración

Observación N° 4:

De la revisión de los expedientes por comisiones en el exterior no surge constancia del envío al Secretario de Asuntos Estratégicos de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del Informe de Planificación ni del Informe de Resultado de Gestión, tal como lo dispone la DA 1067/2016 artículos 6 y 7.

Recomendación: Independientemente que la obligación de enviar estos formularios se pone en cabeza del titular de la Jurisdicción (ex Ministerio de Agroindustria), dado que la autorización se encuentra supeditada a dicha presentación, se recomienda incorporar al expediente electrónico las constancias respectivas.

Norma Gral. de Control Interno y Principio asociado:

Componente de Control Interno 3: Actividades de Control. / Principio 10: Definición e Implementación de actividades de Control

Causas y Temática:

Fallas en la Aplicación de la Normativa Vigente / Procedimiento

Tipos de riesgos asociados:

De Cumplimiento

Efecto / Impacto:

Falta de Documentación respaldatoria de las operaciones. Medio.

Área responsable de la solución

Dirección de Administración



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

VIII. OPINION DEL AUDITADO

Con fecha 29/11/2018 se remitió mediante NO-2018-62096183-APN-UAI#INIDEP Informe preliminar al Director de Administración, no habiendo recibido respuesta alguna a la fecha del presente.

IX. CONCLUSION

Se ha revisado el proceso de liquidación de viáticos al personal que presta servicios en el INIDEP, no encontrándose discrepancias en las liquidaciones con la documentación obrante en los legajos. Se ha verificado la documentación adjunta a las liquidaciones de viáticos, constatando que responde a lo allí consignado.

Asimismo se ha verificado que consten las autorizaciones pertinentes, tanto de los viáticos nacionales como, y especialmente, en lo que respecta a las comisiones de servicios en el exterior.

Sin embargo se ha notado en algunos casos la necesidad de ampliar la justificación del gasto, puesto que las actividades informadas no se relacionaban necesaria y directamente con las funciones del agente involucrado.

Un gran porcentaje de las comisiones nacionales se realizan con vehículos oficiales, siendo la minoría las que utilizan transporte público. Vale entonces recordar que el uso de los vehículos implica un gasto para el Organismo por lo que se debe administrar de manera racional, evaluando siempre otras opciones que pudieran resultar más económicas.

Queda pendiente la confección de un Procedimiento Interno que detalle las operaciones que deben llevarse a cabo para el pago de viáticos y gastos por viajes al exterior y la actualización de la Resol 149/2014 para el procedimiento de viáticos nacionales.

Asimismo se recomendó el reemplazo de la Disposición de Administración 21/2017 con el objeto de actualizar el listado de agentes autorizados a conducir vehículos oficiales y ampliar la justificación de contar con dicha autorización.

Se destaca el importante ahorro del 34,04% respecto al período anterior, lo que se debió en gran parte a la búsqueda de financiamiento externo para muchas de las misiones en el exterior y a la restricción de comisiones nacionales e internacionales de menor relevancia.

Por lo demás, se puede concluir que, en rasgos generales, se cumple con la normativa vigente tanto para viáticos nacionales como por comisiones al exterior.

Mar del Plata, 26 de diciembre de 2018



*Ministerio de Producción y Trabajo
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

ANEXOS

ANEXO I

COMISIONES AL EXTERIOR

Nov. 2017 - Oct. 2018

AGENTE	DESTINO	EXPEDIENTE	RESOLUCION	OBJETO COMISION	DIAS	VALOR DIARIO	IMPORTE M.E.	IMPORTE Pagado	VIATICOS A CARGO DE:	Autorizacion Ministro	Conocimiento JGM (art. 6)	Informe de Resultado (art. 7)
	CHILE	EX2017-04633472-APN-INIDEP#MA	RESOL-2017-80-APN-INIDEP#MA	PARTICIPAR EN EL XXXVII CONGRESO DE CIENCIAS DEL MAR.				\$ 159,22	INIDEP	Procedimiento ya verificado. Corresponde al período anterior		
	CHILE	EX-2017-04633472-APN-INIDEP#MA	RESOL-2017-80-APN-INIDEP#MA	PARTICIPAR EN EL XXXVII CONGRESO DE CIENCIAS DEL MAR.				\$ 159,22	INIDEP	Procedimiento ya verificado. Corresponde al período anterior		
	ESPAÑA	EX2017-16293524-APN-INIDEP#MA	RESOL-2017-198-APN-INIDEP#MA	PARA ASISITIR A LA ENTREGA DEL BIP "VICTOR ANGELESCU"				\$ 4,00	INIDEP	Procedimiento ya verificado. Corresponde al período anterior		
	ESPAÑA	EX-2017-16293524-APN-INIDEP#MA	RESOL-2017-198-APN-INIDEP#MA	PARA ASISITIR A LA ENTREGA DEL BIP "VICTOR ANGELESCU"				\$ 0,00	INIDEP	Procedimiento ya verificado. Corresponde al período anterior		
	ESPAÑA	EX-2017-16983723-APN-INIDEP#MA	RESOL-2017-196-APN-INIDEP#MA	PARA ASISITIR A LA ENTREGA DEL BIP "VICTOR ANGELESCU"				\$ -13.309,40	INIDEP	Corresponde al período anterior		
	REP. DE CHILE	EX-2018-07033647-APN-INIDEP#MA	RESOL-2018-68-APN-INIDEP#MA	seminario sobre "EVALUACION DE ESTRATEGIAS DE MANEJO (EEM): Alcances, dimensiones y proyecciones para nuestras pesquerías" organizado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) de la Republica de Chile en conjunto con Agencia Nacional Cientifica de Australia (CSIRO)	3,5	268,00 USD	938,00 USD	\$ 18.947,60	INIDEP	Ok	Ok	No consta en el expediente
	REP. DE CHILE	EX-2018-07267380-APN-INIDEP#MA	RESOL-2018-91-APN-INIDEP#MA	Curso taller "Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM)"	6,5	-	-	\$ 0,00	Empresas solicitantes de la Recertificación de la Pesquería de Merluza de Cola, en el marco del Plan de Acción Conjunto	Ok	No consta en el expediente	No consta en el expediente
	REINO DE BELGICA	EX-2018-17309443-APN-INIDEP#MA	RESOL-2018-155-APN-INIDEP#MA	Asistir a la Advisory Board Meeting (Reunión de la Junta Asesora) Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts – ASFA (Resúmenes sobre las Ciencias Acuáticas y la Pesca).	12	-	-	\$ 0,00	FAO	Ok	No consta en el expediente	No consta en el expediente
	REPUBLICA DE ITALIA	EX-2018-17309192-APN-INIDEP#MA	RESOL-2018-128-APN-INIDEP#MA	Participar en la "Segunda Reunión del Grupo de Trabajo para la Alimentación y la Agricultura de la FAO",	8,5	-	-	\$ 0,00	FAO	Ok	No consta en el expediente	No consta en el expediente
	REINO DE ESPAÑA	EX-2018-17557466-APN-INIDEP#MA	RESOL-2018-154-APN-INIDEP#MA	Participación en la Certificación del Hito Constructivo de Puesta de Quilla del Buque Oceanográfico Costero	8	324,00 €	2.592,00 €	\$ 82.905,90	INIDEP	Ok	No consta en el expediente	No consta en el expediente
	REP. FRANCESA	EX-2018-21057402-APN-INIDEP#MA	RESOL-2018-150-APN-INIDEP#MA	Participar de la Capacitación "Operación y Procedimiento de Datos con Instrumental Acústico a bordo del R/V THALASSA del Instituto de Investigación Francés para la Explotación del Mar (IFREMER).	11	-	-	\$ 0,00	Consejo Federal Pesquero	Ok	No consta en el expediente	No consta en el expediente
	REP. FEDERATIVA DEL BRASIL	EX-2018-21057205-APN-INIDEP#MA	RESOL-2018-151-APN-INIDEP#MA	Presentar el trabajo "The importance of a closure area established for a critical chondrictyan's hábitat in the Southwestern Atlantic Ocean" en la SHARK INTERNACIONAL CONFERENCE.	8	-	-	\$ 0,00	Asumido por el Agente	Ok	No consta en el expediente	No consta en el expediente
	REINO DE ESPAÑA	EX-2018-23867218-APN-INIDEP#MA	RESOL-2018-152-APN-INIDEP#MA	Asistir a la "9ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MONITOREO Y OBSERVACION PESQUERA"	6	-	-	\$ 0,00	Comité Directivo de la "9ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MONITOREO Y OBSERVACION	Ok	No consta en el expediente	No consta en el expediente
	REINO UNIDO DE GRAN GRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	EX-2018-39998607-APN-INIDEP#MA	RESOL-2018-240-APN-INIDEP#MA	Participar en la reunión de trabajo convocada por el Plymouth Marine Laboratory	8	-	-	\$ 0,00	Alianza para la Observación de los Océanos Globales	Ok, No consta en el expediente el ANEXO I. "Informe de Planificación de Gestion Internacional"	No consta en el expediente	No consta en el expediente
								\$ 88.866,54				

ANEXO II
Viaticos Nacionales

Ap. y Nom.	Suma de Imp. V	Cantidad
	\$ 565,00	1
	\$ 15.413,00	17
	\$ 20.404,00	3
	\$ 177.247,99	10
	\$ 1.244,00	1
	\$ 5.359,00	3
	\$ 0,00	1
	\$ 65.283,50	11
	\$ 2.726,00	1
	\$ 11.988,00	1
	\$ 3.770,51	3
	\$ 69.111,01	29
	\$ 282,50	1
	\$ 18.266,00	3
	\$ 12.976,00	11
	\$ 2.000,00	1
	\$ 5.216,50	2
	\$ 1.108,00	2
	\$ 4.720,00	1
	\$ 125.650,55	33
	\$ 5.085,00	3
	\$ 15.618,00	2
	\$ 43.317,00	8
	\$ 7.340,75	4
	\$ 13.793,44	6
	\$ 3.029,00	2
	\$ 4.572,00	4
	\$ 870,00	2
	\$ 7.346,13	4
	\$ 4.799,00	3
	\$ 3.916,50	1
	\$ 622,00	1
	\$ 104.695,67	33
	\$ 7.679,00	2
	\$ 4.388,00	1
	\$ 0,00	1
	\$ 10.364,00	2
	\$ 622,00	1
	\$ 6.669,50	1
	\$ 8.226,63	5
	\$ 685,63	1
	\$ 11.857,50	10
	\$ 559,50	1
	\$ 11.988,00	1
	\$ 7.047,50	9
	\$ 8.341,00	4

ANEXO II
Viaticos Nacionales

Ap. y Nom.	Suma de Imp. V	Cantidad
	\$ 1.108,00	2
	\$ 10.026,50	4
	\$ 3.880,00	1
	\$ 4.976,00	1
	\$ 16.293,50	4
	\$ 565,00	1
	\$ 8.570,00	2
	\$ 71.374,00	11
	\$ 3.525,00	1
	\$ 1.149,00	1
	\$ 559,50	1
	\$ 11.364,50	2
	\$ 0,00	1
	\$ 3.015,50	1
	\$ 1.233,50	1
	\$ 7.130,50	1
	\$ 107.257,20	37
	\$ 2.318,00	2
	\$ 1.792,00	3
	\$ 39.442,58	5
	\$ 1.921,00	1
	\$ 61.847,50	11
	\$ 1.418,50	3
	\$ 59.231,00	10
	\$ 10.045,00	1
	\$ 548,50	1
	\$ 10.837,50	4
	\$ 14.274,50	4
	\$ 559,50	1
	\$ 4.487,00	4
	\$ 3.218,00	1
	\$ 3.571,00	2
	\$ 3.581,75	2
	\$ 548,50	1
	\$ 4.361,76	3
	\$ 10.994,36	3
	\$ 13.574,50	2
	\$ 102.547,21	39
	\$ 4.332,50	2
	\$ 10.169,00	2
	\$ 6.017,50	5
	\$ 81.249,50	12
	\$ 26.093,50	9
	\$ 54.396,50	9
	\$ 7.614,00	1
	\$ 4.190,50	1

ANEXO II
Viaticos Nacionales

Ap. y Nom.	Suma de Imp. V	Cantidad
	\$ 1.708,50	2
	\$ 3.732,00	1
	\$ 10.330,00	3
	\$ 3.302,00	2
	\$ 1.108,00	2
	\$ 6.090,75	3
	\$ 12.521,44	7
	\$ 559,50	1
	\$ 1.431,50	2
	\$ 11.852,00	10
	\$ 8.886,07	7
	\$ 3.110,00	1
	\$ 5.678,00	1
	\$ 1.204,50	2
	\$ 6.394,00	1
	\$ 559,50	1
	\$ 8.624,00	4
	\$ 3.395,50	1
	\$ 26.272,00	4
	\$ 1.847,60	3
	\$ 6.556,00	8
	\$ 132.190,50	43
	\$ 13.296,60	4
	\$ 6.617,50	2
	\$ 22.392,00	1
	\$ 14.559,50	4
	\$ 68.947,65	19
	\$ 5.327,00	2
	\$ 1.108,00	2
	\$ 755,00	1
	\$ 12.712,00	2
	\$ 5.836,50	1
	\$ 4.180,00	1
	\$ 41.809,00	10
	\$ 4.498,50	5
	\$ 5.394,00	2
	\$ 72.604,00	11
	\$ 8.690,91	7
	\$ 4.153,50	2
	\$ 26.558,00	3
	\$ 59.470,00	12
	\$ 22.640,00	2
	\$ 20.864,00	14
	\$ 110.071,50	20
	\$ 12.072,45	6
	\$ 13.466,00	5

ANEXO II
Viaticos Nacionales

Ap. y Nom.	Suma de Imp. V	Cantidad
	\$ 5.147,00	1
	\$ 548,50	1
	\$ 5.485,00	1
	\$ 2.032,84	1
	\$ 28.877,00	2
	\$ 11.490,00	1
	\$ 548,50	1
	\$ 3.291,00	2
	\$ 2.879,00	3
	\$ 1.343,50	1
	\$ 8.578,25	3
	\$ 4.862,00	3
	\$ 11.537,00	2
	\$ 3.013,00	2
	\$ 8.776,00	2
	\$ 6.756,38	3
	\$ 2.742,50	1
	\$ 1.866,00	1
	\$ 10.578,50	5
	\$ 101.851,00	16
	\$ 4.976,00	1
	\$ 3.067,50	2
	\$ 6.648,00	2
	\$ 1.290,63	1
	\$ 34.338,50	13
	\$ 45.756,00	7
	\$ 2.384,50	1
	\$ 21.310,75	5
	\$ 1.921,00	1
	\$ 559,50	1
	\$ 3.200,00	1
	\$ 85.068,74	32
	\$ 1.170,50	2
TOTALES	\$ 2.883.246,23	831

ANEXO III
Expedientes Viaticos Nacionales Verificados

Ejer. Id.Trámite	Id. Trámite	Ap. y Nom.	F. Fecha Inicio Mision	F. Fecha Fin Mision	Tipo Destino Mision	F. Autoriz.	Imp. Vigente MCL	Ciudad	Dias	Importe x Dia	Justificación	Vehículo Oficial	Observaciones
2018	15361113		4/4/2018	4/4/2018	Interior	12/4/2018	559,50	Necochea	0,50	1.119,00	Provisión Viveres Angelescu	SI	
2018	17260695		17/4/2018	18/4/2018	Interior	20/4/2018	1.119,00	Necochea	1,00	1.119,00	Provisión Viveres Angelescu	SI	17 y 18 x el día
2018	20144608		1/5/2018	1/5/2018	Interior	9/5/2018	565,00	Necochea	0,50	1.130,00	Entrada y amarre Angelescu al puerto	SI	
2018	22006773		9/5/2018	11/5/2018	Interior	15/5/2018	1.695,00	Necochea	1,50	1.130,00	Encargado de Compras de Materiales para el Víctor A	SI	9, 10 Y 11 por el día
2018	32247403		29/6/2018	5/7/2018	Interior	10/7/2018	1.745,50	Necochea	1,50	1.175,00	Encargado de Compras de Materiales para el Víctor A	SI	29, 4 y 5 x el día
2017	27680500		2/10/2017	31/10/2017	Interior	14/11/2017	29.668,59	Buenos Aires	21,00	1.412,79	Comision de Servicios a BAIRES	SI	Se constató valor diario del viatico conforme DR 630/99. Francos Compensatorios en el mes 0
2018	05386768		11/1/2018	31/1/2018	Interior	2/2/2018	21.191,85	Buenos Aires	15,00	1.412,79	Comision de Servicios a BAIRES	SI	Se constató valor diario del viatico conforme DR 630/99. Francos Compensatorios en el mes 10
2018	25982272		15/5/2018	31/5/2018	Interior	4/6/2018	16.006,76	Buenos Aires	11,00	1.455,16	Comision de Servicios a BAIRES	SI	Se constató valor diario del viatico conforme DR 630/99. Francos Compensatorios en el mes 15
2018	30437054		15/6/2018	30/6/2018	Interior	3/7/2018	13.223,52	Buenos Aires	9,00	1.469,28	Comision de Servicios a BAIRES	SI	Se constató valor diario del viatico conforme DR 630/99. Francos Compensatorios en el mes 15
2018	7155132		2/2/2018	9/2/2018	Interior	21/2/2018	14.467,50	Chubut	7,50	1.921,00	Traslado personal MARICULTURA	SI	Agentes trasladados: BERRUETA MARIA MERCEDES y PISANO SEBASTIAN (este último autorizado a manejar). En principio no parecería razonable asignar durante una semana un chofer a dicha comisión, teniendo en cuenta, adicionalmente, que uno de los agentes trasladados cuenta con autorización para manejar vehículos del INIDEP conforme surge de la Dispo 21/2017 de la Dirección de Administración del INIDEP. Debería ampliarse la justificación por un lado, de la necesidad de utilizar un vehículo y no transporte público, y por el otro de tener asignado exclusivamente un chofer durante toda la semana.
2018	11512532		1/3/2018	7/3/2018	Interior	19/3/2018	4.021,50	Buenos Aires	2,50	1.097,00	Taslados Directivos varios dias	SI	
2018	20703946		25/4/2018	2/5/2018	Interior	9/5/2018	7.073,50	Buenos Aires	5,00	1.130,00	Taslados Directivos varios dias	SI	
2018	37286277		25/7/2018	2/8/2018	Interior	3/8/2018	6.568,50	Buenos Aires	4,50	1.245,00	Taslados Directivos varios dias	SI	25 al 27 de julio y 1 al 2 de agosto. Viaticos de Julio, pagados con valores de agosto
2018	51417268		3/10/2018	11/10/2018	Interior	17/10/2018	10.840,00	Buenos Aires	6,50	1.312,00	Taslados Directivos varios dias	SI	
2018	6972375		7/2/2018	7/2/2018	Interior	27/2/2018	548,50	Buenos Aires	0,50	1.097,00	Capacitación	SI	
2018	25411341		27/5/2018	28/5/2018	Interior	31/5/2018	1.695,00	Buenos Aires	1,50	1.130,00	Capacitación	SI	
2018	32245774		4/7/2018	5/7/2018	Interior	12/7/2018	1.762,50	Buenos Aires	1,50	1.175,00	Capacitación	SI	
2018	555844		6/12/2017	16/12/2017	Interior	18/1/2018	12.067,00	Necochea	11,00	1.097,00	Muestreo en Puerto Quequen	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	5960120		15/1/2018	23/1/2018	Interior	9/2/2018	9.873,00	Necochea	9,00	1.097,00	Muestreo en Puerto Quequen	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	15843086		8/3/2018	28/3/2018	Interior	13/4/2018	12.188,00	San Clemente	11,00		EVALUACION DE JUVENILES DE CORVINA RUBIA EN LA BAHIA SAMBOROMBON " (CAMPANA W-02/2018)	SI	10 DIAS EMBARCADO. SE VERIFICO QUE LOS COMPLEMENTOS COBRADOS NO SE SUPERPONEN CON LAS LIQUIDACIONES DE VIATICOS.
2018	29663530		25/6/2018	6/7/2018	Interior	24/7/2018	14.171,00	Lavalle	12,00	1.158,00	MUESTREO DESEMBARQUE EN PUERTO GENERAL LAVALLE	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2017	28364608		6/11/2017	14/11/2017	Interior	15/11/2017	6.035,00	Buenos Aires	5,00	1.097,00	TAREAS EN B.V.A.	SI	6 al 11 y 13 al 14
2017	32531306		2/12/2017	5/12/2017	Interior	14/12/2017	7.684,00	Puerto Madryn	4,00	1.921,00	TAREAS EN B.V.A. AFECTADO A BUSQUEDA ARA SAN JUAN	SI	

ANEXO III
Expedientes Viaticos Nacionales Verificados

Ejer. Id.Trámite	Id. Trámite	Ap. y Nom.	F. Fecha Inicio Mision	F. Fecha Fin Mision	Tipo Destino Mision	F. Autoriz.	Imp. Vigente MCL	Ciudad	Dias	Importe x Dia	Justificación	Vehículo Oficial	Observaciones
2018	8208919		18/2/2018	21/2/2018	Interior	5/3/2018	4.264,50	Buenos Aires	3,50	1.097,00	TAREAS EN B.V.A.	SI	
2018	09419185		25/2/2018	27/2/2018	Interior	7/3/2018	3.692,50	Buenos Aires	2,50	1.097,00	TAREAS EN B.V.A.	SI	
2018	20144260		1/5/2018	1/5/2018	Interior	9/5/2018	565,00	Necochea	0,50	1.130,00	TAREAS EN B.V.A.	SI	
2018	23867002		16/5/2018	18/5/2018	Interior	23/5/2018	4.139,75	Buenos Aires	2,50	1.130,00	TAREAS EN UBA, PNA y ARGENTINA	SI	
2018	30691227		18/6/2018	27/6/2018	Interior	29/6/2018	4.769,50	Necochea	3,50	1.141,00	TAREAS EN B.V.A. EN BAIRES Y NECOCHEA	SI	
2018	32246183		28/6/2018	4/7/2018	Interior	10/7/2018	2.999,00	Buenos Aires	1,50	1.175,00	VISITA A PROVEEDORES Y FUND ARGENTINA	SI	Debería ampliarse la justificación de la comisión siendo que el agente no es encargado del Departamento de Compras y de sus funciones normales no se desprende directamente la necesidad de realizar visitas a proveedores o reuniones en la Fundación Argentina.
2018	42955702		22/8/2018	30/8/2018	Interior	5/9/2018	6.654,00	Buenos Aires	4,00	1.312,00	REUNION PNA GUILLERMO FIGUEREDO, FUND ARGENTINA, MUESTRAS DE COMBUSTIBLE PARA ANALISIS	SI	Debería ampliarse la justificación de la comisión siendo que de sus funciones normales no se desprende directamente la necesidad de realizar reuniones en la Fundación Argentina. Se liquidó el viático a valor de septiembre
2018	46056808		12/9/2018	14/9/2018	Interior	20/9/2018	4.586,70	Buenos Aires	2,50	1.312,00	REUNION FUND ARGENTINA, RETIRO DE FILTROS DE PORVEEDOR, OTROS	SI	Debería ampliarse la justificación de la comisión siendo que de sus funciones normales no se desprende necesariamente la necesidad de realizar reuniones en la Fundación Argentina.
2018	53070926		17/10/2018	19/10/2018	Interior	23/10/2018	4.252,00	Buenos Aires	2,50	1.312,00	REUNION PNA SERVICIO GUARDACOSTAS (PP FIGU.) OTROS	SI	
2018	06788947		16/1/2018	10/2/2018	Interior	5/4/2018	20.762,04	Buenos Aires	26,00	798,54	Armado maniobras de pesca en el buque VICTOR ANGELESCU	SI	Se constató valor diario del viático conforme DR 630/99 y que la liquidación de viáticos no se superponga con otros complementos (Embarque, falta de cocina, etc)
2018	17019492		11/2/2018	19/3/2018	Interior	20/4/2018	16.832,94	Buenos Aires	21,00	811,26	Armado maniobras de pesca en el buque VICTOR ANGELESCU	SI	Se constató valor diario del viático conforme DR 630/99 y que la liquidación de viáticos no se superponga con otros complementos (Embarque, falta de cocina, etc). Corresponden a viáticos de febrero y marzo y se los liquidó con el valor de abril
2018	555527		6/12/2017	16/12/2017	Interior	18/1/2018	12.067,00	Necochea	11,00	1.097,00	"Muestreo de Desembarque en el puerto de Necochea"	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	5960512		15/1/2018	23/1/2018	Interior	9/2/2018	9.873,00	Necochea	9,00	1.097,00	Muestreo de Desembarque en el puerto de Necochea	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	5959136		26/1/2018	31/1/2018	Interior	9/2/2018	6.582,00	Necochea	6,00	1.097,00	Muestreo de Desembarque en el puerto de Necochea	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	15838957		8/3/2018	28/3/2018	Interior	13/4/2018	13.078,00	San Clemente	11,00	1.119,00	"Evaluación de juveniles de corvina rubia en la Bahía Samborombón" (WI-02/18)	SI	10 DIAS EMBARCAO. SE VERIFICO QUE LOS COMPLEMENTOS COBRADOS NO SE SUPERPONEN CON LAS LIQUIDACIONES DE VIATICOS.
2018	20616410		17/4/2018	25/4/2018	Interior	23/5/2018	9.567,50	Lavalle	8,50	1.130,00	Monitoreo de corvina rubia en el puerto de Gral. Lavalle	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	25408244		9/5/2018	18/5/2018	Interior	31/5/2018	11.363,00	Lavalle	10,00	1.130,00	Monitoreo de corvina rubia en el puerto de Gral. Lavalle	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	41885834		6/8/2018	23/8/2018	Interior	31/8/2018	5.116,00	San Clemente	4,00	1.244,00	Evaluación de juveniles de corvina rubia en la Bahía Samborombón" (WI03/18)	SI	Entre los días 06 y 21 de AGOSTO de 2018, embarcado en L/M WILLIE (Mat.0364-F) Participantes campaña: IZZO Pablo, DIAZ Martín, MORALES Jorge, MIGLIACCIO Juan, ARANCIAGA Leonel y RODRIGUEZ Gerardo. Liquidaron movilidad, NO SE SUPERPONEN COMPENSACION CON VIATICOS.
2017	32528869		28/11/2017	29/11/2017	Interior	15/12/2017	1.645,50	Buenos Aires	1,50	1.097,00	Tareas de apoyo administrativo BIP Victor Angelescu	SI	Al momento de la comisión los términos de referencia del agente estaban relacionados a su función como asesor del Director del organismo, específicamente lo relacionado a tareas de planeamiento estratégico. Por lo que de su contrato no se desprende necesariamente la necesidad de asistir en el apoyo de armamento de un Buque de Investigación. Debería ampliarse la justificación

ANEXO III
Expedientes Viaticos Nacionales Verificados

Ejer. Id.Trámite	Id. Trámite	Ap. y Nom.	F. Fecha Inicio Mision	F. Fecha Fin Mision	Tipo Destino Mision	F. Autoriz.	Imp. Vigente MCL	Ciudad	Dias	Importe x Dia	Justificación	Vehículo Oficial	Observaciones
2017	32528738		2/12/2017	5/12/2017	Interior	15/12/2017	7.684,00	Chubut	4,00	1.921,00	Tareas de apoyo administrativo y logístico BIP Victor Angelescu	SI	Al momento de la comisión los términos de referencia del agente estaban relacionados a su función como asesor del Director del organismo, específicamente lo relacionado a tareas de planeamiento estratégico. Por lo que de su contrato no se desprende necesariamente la necesidad de asistir en el apoyo de armamento de un Buque de Investigación. Debería ampliarse la justificación
2018	19585972		25/4/2018	26/4/2018	Interior	9/5/2018	2.428,50	Buenos Aires	1,50	1.130,00	REUNION EN FUNDACION ARGENTINA Y VISITA DE PROVEEDORES	SI	Debería ampliarse la justificación de la comisión siendo que de los términos de referencia de su contrato (asignado desde el 1 de abril al área de servicios) no se desprende necesariamente la necesidad de realizar visitas a proveedores o reuniones en la Fundación Argentina.
2018	54521168		24/10/2018	25/10/2018	Interior	30/10/2018	2.624,00	Buenos Aires	2,00	1.312,00	VISITA DE PROVEEDORES	SI	Debería ampliarse la justificación de la comisión siendo que de los términos de referencia de su contrato (asignado desde el 1 de abril al área de servicios) no se desprende necesariamente la necesidad de realizar visitas a proveedores.
2017	26222545		12/10/2017	16/10/2017	Interior	9/11/2017	2.825,00	Buenos Aires	2,00	1.097,00	Reunión Min. de Modernización Presentismo	NI	Ida vehículo oficial, vuelta en omnibus.
2017	26222272		18/10/2017	22/10/2017	Interior	9/11/2017	3.427,50	Buenos Aires	2,50	1.097,00	Reunión Min. de Modernización (Sistema Documentación Electrónica LUE)	NI	Ida vehículo oficial, vuelta en omnibus.
2017	28422498		2/11/2017	6/11/2017	Interior	4/12/2017	2.135,50	Buenos Aires	1,50	1.097,00	JEFATURA DE GABINETE MINISTROS (COMITÉ DE SELECCIÓN)	NI	Ida vehículo oficial, vuelta en omnibus.
2017	34230045		20/12/2017	20/12/2017	Interior	27/12/2017	548,50	Buenos Aires	0,50	1.097,00	MINISTERIO MODERNIZACIÓN (Jornada de reconocimiento a la trayectoria de empleados públicos)	SI	
2018	5385941		8/1/2018	9/1/2018	Interior	14/2/2018	1.645,50	Buenos Aires	1,50	1.097,00	IV Encuentro de trabajo con Directores de Recursos Humanos, CTC y Consejeros Gremiales de Capacitación	SI	
2018	9000703		25/2/2018	28/2/2018	Interior	7/3/2018	4.101,50	Buenos Aires	2,50	1.097,00	Ministerio Agroindustria (Dirección de Asuntos Jurídicos) Ministerio Modernización (Biométrico + Presentismo	NO	
2018	11768531		16/3/2018	18/3/2018	Interior	23/3/2018	1.303,50	Buenos Aires	0,50	1.097,00	Ministerio Agroindustria (Dirección Gral. De Asuntos Jurídicos)	NI	Ida vehículo oficial, vuelta en omnibus.
2018	12883355		19/3/2018	22/3/2018	Interior	5/4/2018	3.878,00	CABA	3,50	1.119,00	Ministerio Modernización	SI	Los viáticos corresponden a los días 19/20/21/ Y 22 DE MARZO de 2018.
2018	16195989		11/4/2018	16/4/2018	Interior	25/4/2018	3.916,50	CABA	3,50	1.119,00	Ministerio de Agroindustria	SI	Los viáticos corresponden a los días 11,12,13 y 16 de ABRIL de 2018
2018	21494242		25/4/2018	30/4/2018	Interior	10/5/2018	3.732,00	CABA	2,00	1.130,00	Reunión Min. de Modernización y Agroindustria	NO	CORRESPONDEN VIATICOS LOS DIAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2018, Y GASTOS PASAJE POR Nº 310457 \$664,00 Y Nº 952370362 POR \$830,00
2018	23006032		9/5/2018	14/5/2018	Interior	31/5/2018	5.449,00	CABA	3,50	1.130,00	Ministerio Agroindustria y Ministerio Modernización	NO	PASAJE OMNIBUS IDA Nº 89551 \$664. - PASAJEOMNIBUS VUELTA Nº 952481095 \$830.-Los viáticos corresponden a los días 9,10,11 y 14 de Mayo de 2018.
2018	30420878		15/6/2018	18/6/2018	Interior	10/7/2018	3.039,50	CABA	1,50	1.175,00	Ministerio Agroindustria	NO	Los viáticos corresponden a los días 15 Y 18 de JUNIO de 2018. Se abonaron boletos de colectivo
2018	30277981		19/6/2018	22/6/2018	Interior	29/6/2018	4.087,00	CABA	3,00	1.141,00	Ministerio Agroindustria + Ministerio Modernización - PROGRAMA PROTAGONISTAS DE RRHH PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	NI	IDA PASAJE OMNIBUS Nº 952471195 \$664.-.- Los viáticos corresponden a los días 19,21 y 22 de JUNIO de 2018.
2018	32245379		4/7/2018	9/7/2018	Interior	20/7/2018	3.525,00	CABA	3,00	1.175,00	Ministerio Agroindustria + Ministerio Modernización - PROGRAMA PROTAGONISTAS DE RRHH PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	SI	

ANEXO III
Expedientes Viaticos Nacionales Verificados

Ejer. Id.Trámite	Id. Trámite	Ap. y Nom.	F. Fecha Inicio Mision	F. Fecha Fin Mision	Tipo Destino Mision	F. Autoriz.	Imp. Vigente MCL	Ciudad	Dias	Importe x Dia	Justificación	Vehículo Oficial	Observaciones
2018	40485100		31/7/2018	5/8/2018	Interior	31/8/2018	5.149,50	CABA	3,50	1.244,00	Ministerio de Modernización	NI	Ida en vehículo oficial, vuelta en micro. LOS VIATICOS CORRESPONDEN A LOS DIAS 31 DE JULIO Y 01 - 02 Y 03 DE AGOSTO DE 2018.
2018	40485278		6/8/2018	8/8/2018	Interior	31/8/2018	3.318,00	CABA	2,00	1.244,00	MINISTERIO DE MODERNIZACION - CYMAT	NI	Ida en omnibus, vuelta en vehículo oficial, LOS VIATICOS CORRESPONDEN A LOS DIAS 06-07 Y 08 DE AGOSTO DE 2018.
2018	46053753		6/9/2018	11/9/2018	Interior	20/9/2018	4.766,00	CABA	3,00	1.312,00	REUNIONES EN MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN E INTELEKTRON S.A	NI	Ida en vehículo oficial, vuelta en micro. CORRESPONDEN VIATICOS DIAS 6, 7 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018
2018	36507497		6/8/2018	23/8/2018	Interior	5/9/2018	22.392,00	San Clemente	18,00	1.244,00	"Evaluación de juveniles de corvina rubia en la Bahía Samborombón" (WI-03/18)	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	5631312		9/10/2017	11/10/2017	Interior	8/2/2018	7.152,45	Rio Negro	3,00	2.209,15	REUNION COMISION – CIMAS RIO NEGRO	SI	
2017	25571387		17/10/2017	19/10/2017	Interior	1/11/2017	7.312,45	Rawson	3,00	2.209,15	Exposicion de langostino en la legislatura de la Provincia de Chubut	NI	Ida vehículo oficial, vuelta en omnibus.
2018	2067759		10/12/2017	15/12/2017	Interior	5/3/2018	9.999,78	Usuhaia/CABA	4,50	2209,15 (Usuhaia) \$1261,55 (CABA)	*REUNION BINACIONAL ARG / CHILE – CADIC *REUNION CICYT / MINCYT	NO	Tres días en Usuhaia, y uno y medio en CABA
2017	34819187		6/12/2017	7/12/2017	Interior	28/12/2017	3.842,00	Camarones, Chubut	2,00	1.921,00	APOYO LOGISTICO A TRABAJO DEL AREA DE EXTENSION	SI	
2018	8649788		21/2/2018	22/2/2018	Interior	5/3/2018	3.842,00	Camarones, Chubut	2,00	1.921,00	APOYO LOGISTICO A TRABAJO DEL AREA DE EXTENSION	SI	
2018	25980217		15/5/2018	16/5/2018	Interior	4/6/2018	3.958,00	Camarones, Chubut	2,00	1.998,00	APOYO LOGISTICO A TRABAJO DEL AREA DE EXTENSION	SI	Corresponde viáticos de mayo y se le pagó a valor de junio
2018	30987464		4/6/2018	22/6/2018	Interior	3/7/2018	15.984,00	Camarones, Chubut	8,00	1.998,00	muestreo langostinos pto camarones	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	556767		6/12/2017	16/12/2017	Interior	18/1/2018	12.067,00	Necochea	11,00	1.097,00	"MUESTREO DESEMBARQUE EN PUERTO DE NECOCHEA"	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	7183361		2/2/2018	9/2/2018	Interior	20/2/2018	8.776,00	Necochea	8,00	1.097,00	MUESTREO DESEMBARQUE EN PUERTO DE NECOCHEA	SI	NO COBRO COMPLEMENTOS.
2018	15842256		8/3/2018	28/3/2018	Interior	13/4/2018	12.328,00	San Clemente	11,00	1.119,00	"Evaluación Juveniles de corvina rubia en la Bahía Samborombón" (WI-02/2018)	SI	10 DIAS EMBARCADO. SE VERIFICO QUE LOS COMPLEMENTOS COBRADOS NO SE SUPERPONEN CON LAS LIQUIDACIONES DE VIATICOS.
2018	29052168		1/6/2018	8/6/2018	Interior	21/6/2018	10.208,00	Lavalle	8,00	1.141,00	"MUESTREO DESEMBARQUE EN PUERTO DE GENERAL LAVALLE"	NO	Vehiculo propio
2018	41884908		6/8/2018	23/8/2018	Interior	31/8/2018	5.116,00	San Clemente	4,00	1.244,00	"Evaluación Juveniles de corvina rubia en la Bahía Samborombón" (WI-03/2018)	SI	Embarcado desde el 08 al 21 de agosto en L/M Bernie (MU0365 F). NO SE SUPERPONEN COMPENSACION CON VIATICOS.
2018	49245912		23/9/2018	27/9/2018	Interior	5/10/2018	7.216,00	Necochea	5,00	1.312,00	"MUESTREO DESEMBARQUE EN PUERTO DE NECOCHEA"	NO	Vehiculo propio
2017	28350739		5/11/2017	8/11/2017	Interior	15/11/2017	4.388,00	Necochea	4,00	1.097,00	Muestreo de desembarque Puerto Necochea	SI	
2018	6330648		15/1/2018	23/1/2018	Interior	14/2/2018	9.873,00	Necochea	9,00	1.097,00	Muestreo de desembarque Puerto Necochea	SI	
2018	29663171		25/6/2018	6/7/2018	Interior	24/7/2018	13.896,00	Lavalle	12,00	1.158,00	Muestreo en puerto del salado y Gral Lavalle	SI	Se le liquidó correctamente los días de junio a valor junio y los de julio a valor julio
2018	37326875		6/8/2018	15/8/2018	Interior	6/9/2018	12.930,00	Lavalle	10,00	1.244,00	Muestreo de desembarque Puerto General Lavalle	NO	
2018	49246054		12/9/2018	22/9/2018	Interior	5/10/2018	14.432,00	Lavalle y el Salado	11,00	1.312,00	Muestreo de desembarque Puerto General Lavalle y El salado	SI	
2018	27800051		4/6/2018	7/6/2018	Interior	11/6/2018	5.584,00	Buenos Aires	4,00	1.141,00	Reuniones con UCAR, BID y Ministerio de Agroindustria	NO	Ok. Está acorde con los términos de referencia de su contrato, asignado a la Dirección de Administración hasta el 30/09/2018
2018	29962952		14/6/2018	16/6/2018	Interior	25/6/2018	3.302,00	Buenos Aires	2,00	1.141,00	Reuniones con UCAR, BID y Ministerio de Agroindustria	NO	Ok. Está acorde con los términos de referencia de su contrato, asignado a la Dirección de Administración hasta el 30/09/2018

ANEXO III
Expedientes Viaticos Nacionales Verificados

Ejer. Id.Trámite	Id. Trámite	Ap. y Nom.	F. Fecha Inicio Mision	F. Fecha Fin Mision	Tipo Destino Mision	F. Autoriz.	Imp. Vigente MCL	Ciudad	Dias	Importe x Dia	Justificación	Vehículo Oficial	Observaciones
2018	31498710		27/6/2018	29/6/2018	Interior	10/7/2018	3.423,00	Buenos Aires	3,00	1.141,00	Reuniones con UCAR, BID y Ministerio de Agroindustria	SI	Ok. Está acorde con los términos de referencia de su contrato, asignado a la Dirección de Administración hasta el 30/09/2018
2018	37630649		31/7/2018	2/8/2018	Interior	8/8/2018	3.075,50	Buenos Aires	2,50	1.244,00	Reuniones con UCAR, BID y Ministerio de Agroindustria	SI	Ok. Está acorde con los términos de referencia de su contrato, asignado a la Dirección de Administración hasta el 30/09/2018
2018	40652768		15/8/2018	17/8/2018	Interior	31/8/2018	4.562,00	Buenos Aires	3,00	1.244,00	Reuniones con UCAR, BID y Ministerio de Agroindustria	SI	Ok. Está acorde con los términos de referencia de su contrato, asignado a la Dirección de Administración hasta el 30/09/2018
2018	50834436		3/10/2018	4/10/2018	Interior	12/10/2018	2.624,00	Buenos Aires	2,00	1.312,00	Reuniones con UCAR, BID y Ministerio de Agroindustria	SI	A partir del 1 de Octubre se reasigno al agente a la Capitania de Armamento, pero siendo que esta reunión es de principios del mes, se presume que corresponde a tareas realizadas en los meses anteriores.
2018	5432742		7/1/2018	13/1/2018	Interior	2/2/2018	7.679,00	Necochea	7,00	1.097,00	Muestreo de desembarque Puerto Necochea	SI	
2018	29661986		25/6/2018	6/7/2018	Interior	24/7/2018	13.896,00	Lavalle	12,00	1.141,00	Muestreo de desembarque Puerto Gral. Lavalle y Rio Salado	SI	Se le liquidó correctamente los días de junio a valor junio y los de julio a valor julio
2018	35417241		26/7/2018	4/8/2018	Interior	22/8/2018	12.026,00	Lavalle	10,00	1.244,00	Muestreo de desembarque Puerto Gral. Lavalle	SI	
							649.047,83						